

DECRETO ALCALDICIO - N° 002095

Casablanca,  
20 MAY 2013

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por el funcionario de Salud Municipal don **MARCO BARRERA VEGA**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta de Salud Los Maitenes de la Dirección de Salud, Categoría F, grado 08, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por la mañana del día 23 de mayo de 2013.-
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO : I.- Concédase permiso administrativo con goce de remuneraciones por la mañana del día 23 de mayo de 2013, a don **MARCO BARRERA VEGA**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta de Salud Los Maitenes de la Dirección de Salud, Categoría F, grado 08.-

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
- Alcaldía  
- Salud  
- RR.HH  
RMR/SAA/NIIR

**SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO**

Apellido Paterno	Barrera
Apellido Materno	Vega
Nombres	Marco
Cédula de Identidad	9.550.031-5
Grado	08
Cargo	Aux. Servicios Posta Los Maitenes.
Unidad Municipal	SALUD

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	½ día (mañana)
Por el (los) día (s)	23.05.2013
Fecha solicitud	20.05.2013

Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde

